

Ambato, Julio 15 de 2015

Señorita
Ana Cristina Miranda Villacis
 Presente.-

Estimada Señorita:

Me complace comunicarle que en la **Junta General Universal de Accionistas de MIVILTECH SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.**, efectuada a los quince días del mes de julio del año dos mil quince, usted ha sido nombrada **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de tres años, sus atribuciones se encuentran señaladas en el Artículo 15 del Estatuto Social de la compañía, por lo tanto le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial.

MIVILTECH SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A. fue constituida mediante escritura Pública celebrada el 19 de Diciembre de 2011 ante la Notaría Séptima del Cantón Ambato e inscrita legalmente el 06 de enero de 2012 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con inscripción número 6.

Atentamente,
 CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CO EL QUE ME FUE PRESENTADO Y EXHIBIDO.

30 SEP 2015
 20

Sr. José Eduardo Miranda Albán
 C. c. 180150937-1

PRESIDENTE MIVILTECH SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.

**ACEPTACIÓN:**

Acepto el cargo de Gerente General de **MIVILTECH SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.** Ambato, 15 de Julio de 2015.

Dra. María F. Villacreses
 NOTARIA DECIMA AMBATO

Ana Cristina Miranda Villacis
Srta. Ana Cristina Miranda Villacis
 c. c. 180392879-3

Srta. Ana Cristina Miranda Villacis

c. c. 180392879-3

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Ficoa, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

0992585113



Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 8508

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPETICIÓN:	6139
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	641
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MIVILTECH SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MIRANDA VILLACIS ANA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1803928793
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

